

Hacia una Política pública de educación que incorpore un componente de inclusión educativa



La ESCUELA busca
al NIÑO y a la NIÑA

Medellín

Aliados
Estratégicos



Alcaldía de Medellín

Alcalde de Medellín

Aníbal Gaviria Correa

Secretaría de Educación

Luz Elena Gaviria López

Subsecretaría de Educación

Ana Lucía Hincapié Correa

Subsecretario Administrativo

Juan Diego Barajas López

Subsecretario de Planeación

Luis Fernando Cortés Molina

Director Técnico Prestación

del Servicio Educativo

Elkin Ramiro Osorio Velásquez

Director Técnico

de Recursos Humanos

Yolanda Ester Ariza Ríos

Director Técnico de Educación

Superior

Clara Cristina Ramírez Trujillo

Director Técnico

de Buen Comienzo

Fabián Zuluaga García

Profesional Universitario

Adrián Marín Echavarría

UNICEF

Oficiales de Educación

Claudia Camacho Jacome

Rosario Ricardo Bray

Universidad de Antioquia

Decano Facultad de Educación

Carlos Sandoval Casilimas

Jefa Departamento de Extensión

Marta Inés Tirado Gallego

Equipo Gestión Pedagógica

Martha Lucía Correa Ramírez

Juan Pablo Suárez Vallejo

Claudia Echeverri Jaramillo

Corporación Región

Director Corporación Región

Max Yuri Gil Ramírez

Equipo Gestión Social

Rubén Fernández Andrade

Clara Helena Serna Arenas

Juan Fernando Vélez Granada

Doris Yaneth Velásquez

Víctor Correa Upegüi

Profesionales de Campo

Mónica Dávila Galeano

Ana Cristina Paniagua Bustamante

John José Ramírez Villa

Paula Andrea Valderrama Berrío

Diana Isabel Gil Cadavid

Isabel Santamaría Monsalve

Asociación Antioqueña de Cooperativas (Confecoop Antioquia)

Director Ejecutivo

Guillermo Arboleda Gómez

Líder de Diseño

Viviana Rúa Ortega

Autores

Rubén Fernández Andrade

Juan Fernando Vélez Granada

Diseño y diagramación

Pregón Ltda.

Medellín, agosto de 2012

ISBN: 978-958-8134-61-1

En esta publicación queremos agradecer la gestión y el acompañamiento a la implementación de la estrategia La ESCUELA busca al NIÑO y a la NIÑA en la ciudad que realizaron el anterior Alcalde de Medellín, Alonso Salazar Jaramillo, y su Secretario de Educación, Felipe Andrés Gil Barrera.

Contenido

Presentación.....	5
Puntos de partida y Problemas que quiere enfrentar esta propuesta.....	7
Los aprendizajes que deja la experiencia de La ESCUELA busca al NIÑO y a la NIÑA en Medellín	25
Estrategias para garantizar la vinculación y permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo	31
Referencias	39

Presentación

La alianza interinstitucional de la estrategia, La ESCUELA busca al NIÑO y a la NIÑA, la conforman desde el 2004 Unicef, Confecoop Antioquia, la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín y la Corporación Región.

Esta alianza público-privada-social se constituyó como una manera de atender la problemática de niños, niñas y jóvenes que se encontraban por fuera del sistema educativo por diversas razones que vulneran su derecho a la educación y que requerían ser vinculados nuevamente al sistema escolar. Esta experiencia ha sido una manera creativa de responder a una necesidad social, a partir de la acción mancomunada de un organismo de Naciones Unidas, una del mundo académico, una asociación de cooperativas, una organización de la sociedad civil, y una instancia del Estado. Hasta ahora han sido sumamente productivos los frutos de la alianza, pero es necesario que la estrategia se ubique “dentro” y no “fuera” de la Secretaría de Educación Municipal.

Es por ello que aquí presentamos algunas recomendaciones para que el Municipio de Medellín, desde su institucionalidad pública como garante de derechos, se apropie de la implementación de una estrategia que garantice el derecho a la educación de una población que se encuentra por fuera del sistema educativo.

Como producto de la experiencia desarrollada durante estos años, se presentan los problemas que se han querido enfrentar, los principales aprendizajes construidos y las recomendaciones específicas sobre las estrategias que deben implementarse para garantizar el derecho a la educación de una cantidad de niños y niñas que por la interacción de una compleja trama de causas que van desde la existencia de necesidades educativas especiales, carencias cognitivas o sensoriales, factores de motivación personal y deficiencias pedagógicas, el cambio de residencia de la familia por programas públicos de entrega de subsidios de vivienda o por afectaciones del conflicto o situación socioeconómica, violencias de distinto tipo en los barrios de la ciudad y problemas como la pobreza y la carencia de ingresos económicos, hasta los problemas de cobertura municipal, están por fuera de la escuela y requieren de la vinculación y permanencia en el sistema educativo. En este sentido, entendemos que aquí hay un paso, un insumo que junto a otros ayudará a que el Municipio de Medellín avance hacia la consolidación una Política pública de Educación que incorpore un componente de inclusión educativa.

Puntos de partida y Problemas que quiere enfrentar esta propuesta

Puntos de partida

El derecho a la educación. La educación es un derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes, base para la realización de otros derechos, que debe ser por tanto garantizado por la sociedad en general y por el Estado en particular y cuando no lo está, debe ser restituido por la familia, por la comunidad circundante, por el Estado, por la sociedad o por una conjugación de fuerzas de todos ellos.

La realización del derecho a la educación pasa en las sociedades contemporáneas por la escuela. De hecho, estrategias como la EBN trabajan para que la escuela se fortalezca, haciéndose más incluyente y creativa, y para que se reforme a sí misma y lo haga de manera profunda; esto, desde los roles de sus actores principales, pasando por sus rutinas propiamente académicas, sus relaciones institucionales, hasta sus esquemas de

gobierno. Para los niños y niñas de esta sociedad, no estar dentro del sistema educativo es estar condenado a una vida de exclusión y esto se vuelve crítico para aquellos que pertenecen a familias más pobres y excluidas.

El criterio inicial de esta propuesta es que en Colombia, el Estado tiene el mandato de garantizar el derecho a la educación de todo niño, niña y adolescente que vive en el país. Es por eso que el Municipio de Medellín, delegado constitucional y legalmente para ello, tiene la responsabilidad ineludible de discutir y buscar las estrategias adecuadas para implementarlo en la ciudad.

La educación del mundo actual enfrenta desafíos de gran magnitud. La Escuela sigue siendo la Institución, que debe promover una educación que permita que los hombres y mujeres se constituyan como sujetos con capacidad de ejercer sus deberes y sus derechos, con herramientas para relacionarse con el mundo, ampliar su capacidad crítica, pensarse a sí mismos y reconocerse en la interacción con otros y con el contexto.

Una visión moderna de la educación debe entender que tanto la sociedad misma como el Estado tienen roles diferenciados. De un lado, debe reconocerse a las personas como sujetos de derecho, implicadas directamente en la tarea de incidir en el respeto, garantía y realización efectiva de sus propios derechos. Igualmente, es necesario contar con un Estado capaz de garantizarlos.

El derecho a la educación es un derecho complejo que incluye muchas variables. La Constitución del 91 otorgó a la educación una doble connotación jurídica: como derecho fundamental, “es el medio idóneo para acceder en forma permanente al conocimiento y alcanzar el desarrollo y perfeccionamiento del ser humano, ya que en la medida en que la persona tenga igualdad de posibilidades educativas, tendrá igualdad de oportunidades en la vida para efectos de su realización como persona” (Sentencia 02 de 1992). Como servicio público, está destinada a “satisfacer necesidades colectivas en forma general, permanente y continua, bajo la dirección, regulación y control del Estado” (Ley 80 de 1993).

Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se le asigna a la educación cuatro objetivos:

- El pleno desarrollo del sujeto, en su propia personalidad.
- El fortalecimiento del respeto de los demás, sobre la base de su reconocimiento como sujetos de derechos (derecho-deber).
- La protección y desarrollo de capacidades para el ejercicio de las libertades fundamentales.
- El compromiso de los Estados y los individuos con los derechos humanos, la paz, el reconocimiento de la diversidad y el respeto por la diferencia.

Las Naciones Unidas definieron el sistema de las 4A, Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad. Este sistema recoge, en estos cuatro compo-

mentes, los aspectos esenciales del derecho a la educación. Todos estos componentes deben garantizarse al mismo tiempo a todos los niños y todas las niñas, y así brindar la plena garantía del derecho y de manera integral:

Asequibilidad: la educación debe estar disponible.

El Estado debe garantizar la existencia de un sistema educativo público que cuente con los establecimientos educativos adecuados y dignos para atender el total de la población en edad escolar, con la planta de docentes necesaria y capacitada para cada grado escolar, y con los recursos financieros suficientes para realizar las inversiones presupuestales que se requieren para el buen funcionamiento de dicho sistema.

Accesibilidad: todos los niños y niñas deben contar con las condiciones para acceder a la educación pública, universal y gratuita.

Se debe garantizar el acceso de todos los niños y niñas al sistema escolar, apartando los obstáculos que impiden su ingreso. Garantizar la accesibilidad supone eliminar todo tipo de discriminación: a) la económica, porque la educación debe ser gratuita para todos y todas e incluir los costos que implica para una familia que su hijo o hija estudie relacionados con los costos académicos o complementarios de la matrícula, el uniforme, los útiles escolares, la alimentación en tiempo escolar y el transporte necesario para que las y los estudiantes se desplacen de sus casas a la escuela y de la escuela a sus casas cuando estas no queden cerca; y b) la de cualquier otro tipo, a causa de creencia o argumento que discrimine al otro

por razones culturales asociadas al género, al credo, a la etnia, grupo social, filiación política o pertenencia geográfica y social.

Adaptabilidad: se requieren condiciones para la permanencia. Se debe garantizar la permanencia de los niños y las niñas en el sistema educativo, para lo cual la escuela debe tener la flexibilidad necesaria para adaptarse y responder a las necesidades y particularidades de los y las estudiantes, las comunidades y los diversos contextos sociales, culturales, políticos y económicos.

Aceptabilidad: la educación solo sirve si es de calidad. El disfrute del derecho a la educación únicamente es posible si es una educación de la más alta calidad, que se evidencia, entre otras cosas, en programas de estudio y métodos pedagógicos adecuados y pertinentes culturalmente, en un personal docente calificado para la labor que realiza, con los recursos pedagógicos necesarios para el desarrollo de su labor educativa, y en unos funcionarios públicos que hacen una lectura adecuada de sus territorios para construir políticas educativas pertinentes para cada localidad.

La ciudad de Medellín ha presentado importantes avances los últimos años, que deben reconocerse como puntos de partida para entender y abordar esta problemática. Se han desarrollado varios programas para atender a la primera infancia en sus necesidades vitales como salud, alimentación, protección y educación preescolar. Se han eliminado los costos edu-

cativos, se ha implementado el tiquete y transporte estudiantil, se ha dotado a las instituciones educativas con materiales educativos y mejoramiento de la infraestructura educativa, con lo que se ha incidido significativamente en la dignificación de los ambientes de aprendizaje.

El trabajo de La ESCUELA busca al NIÑO y a la NIÑA en esta última fase es bien distinto del realizado a comienzos de la década anterior, que estuvo más claramente referido al reclamo o atención de necesidades que hoy son atendidas institucionalmente. Siendo esto cierto, también lo es que, a pesar de ello, hay aún un número significativo de niños, niñas y jóvenes que se mantiene por fuera del sistema educativo; en algunos casos, es pensable que sin la implementación de una acción específica, no podrán regresar a las aulas escolares y se requieren entonces salidas flexibles e innovadoras para garantizar su derecho a la educación.

Lo que se expone en este documento es una vía que se ha construido de forma interinstitucional para responder a una realidad compleja que vive nuestra sociedad, y es que para un número significativo de niños, niñas y adolescentes no basta crear los cupos escolares. Es necesaria una acción proactiva del Estado y la sociedad para vincularlos y mantenerlos en el sistema educativo formal.

El problema que se quiere atender

Un número significativo de niños, niñas y adolescentes que habitan la ciudad de Medellín se ven permanentemente obligados a abandonar la institución escolar o no asisten a ella por una trama compleja de causas y factores, entre otros, como la pobreza, el desempleo y falta de ingresos económicos, el desplazamiento forzado, las confrontaciones violentas entre grupos armados ilegales, prácticas pedagógicas inadecuadas y excluyentes en el aula y en la institución educativa; falta de estímulos sociales para mantenerse en el sistema educativo que inducen a la desmotivación, sumados a estímulos perversos para estar fuera de él; violencia física y simbólica dentro de las instituciones educativas.

Esas situaciones van configurando un grupo de niños, niñas y adolescentes que enfrentan serios obstáculos para la vivencia plena del derecho a la educación, y como consecuencia se crea un conjunto de desventajas para su desempeño escolar. Finalmente, terminan por fuera del sistema educativo si no se toman medidas pertinentes para evitarlo.

En el marco de la implementación de la estrategia EBN–Medellín se logró establecer un conjunto de causas por las cuales los niños y las niñas no van a la escuela que se exponen a continuación y que ayudan a entender el tipo de obstáculos que deben removerse para la implementación de estrategias que permitan la garantía del derecho a la educación.

Tabla: Causas de desescolarización en la población atendida por la estrategia La ESCUELA busca al NIÑO y a la NIÑA –Medellín por período y problemática social atendida

Etapa I 2004 – 2006 Problemática social atendida por EBN: <i>Desplazamiento forzado</i>		Etapa II 2007 – 2009 Problemática social atendida por EBN: <i>Niñez trabajadora y en situación de riesgo social</i>	Etapa III 2010 – 2012 Problemática social atendida por EBN: <i>Movilidad intraurbana, marginalidad, deserción escolar</i>
1°	Falta de recursos económicos	Falta de recursos económicos	Falta de cupos
2°	Desmotivación	Desmotivación	Extraedad
3°	Falta de cupos	Problemas disciplinarios	Falta de recursos económicos
4°	Carencia de documentos requeridos por la institución	Bajo rendimiento académico	Desmotivación
5°	Motivos familiares	Cambio de domicilio	Cambio de domicilio

Para enfrentar tal problemática es claro que se requiere un conjunto de medidas que comprometan a los diversos actores involucrados en el proceso educativo; la Secretaría de Educación, los padres y madres de estos niños, niñas y adolescentes, las instituciones educativas que los han de acoger, los docentes de esas instituciones y las organizaciones comunitarias del sector en que habitan.

Un mirada a las problemáticas específicas.

Desde el contexto social y barrial:

La pobreza y la exclusión: La inequidad y la desigualdad social hacen que se encuentren en la ciudad sectores de la población sin los recursos económicos necesarios para el desarrollo de una vida digna. Existen unos territorios que aún no cuentan con un equipamiento urbano adecuado, tienen déficit de servicios públicos y sociales, les faltan vías de acceso y presentan otras dificultades que impiden el desarrollo de sus habitantes. El desempleo y la falta de ingresos impiden que las familias puedan financiar la canasta educativa de los niños, niñas y adolescentes compuesta por transportes, útiles escolares, alimentación y uniformes. La pobreza se conjuga con otros factores que aumentan el riesgo de deserción de los niños y niñas del sistema educativo.

Las violencias y los conflictos promovidos por grupos armados ilegales. La confrontación armada y las presiones de grupos armados por tener dominio sobre las instalaciones físicas de las diferentes instituciones educativas son elementos que limitan o impiden la llegada o la permanencia de niños y niñas en la escuela. La agudeza de las confrontaciones armadas es quizás la gran causa de desescolarización, pues la I. E. queda inmersa en un ambiente de hostilidad completamente adverso para su desempeño. Esos grupos armados ilegales se disputan el control territorial de los barrios de

la ciudad, controlan el expendio de droga, hostigan a docentes y directivos que no acceden a sus designios, utilizan a menores de edad para transportar armas y municiones, no permiten el paso de personas de un lugar a otro, e impiden que los niños transiten entre su casa y la institución educativa. Lo anterior se ve notablemente agravado porque en muchos casos hace falta una presencia del Estado en su conjunto mediante programas sociales, articulados a una política de seguridad integral. Hay también una oferta callejera, que muchas veces proviene de los grupos armados ilegales presentes en los territorios, que les promete diversión, ingresos y otros espejismos a niños, niñas y jóvenes, lo que finalmente contribuye a la deserción escolar. Todo este conjunto de elementos ha hecho que centenares de familias en la ciudad no puedan garantizar la vinculación y permanencia de niños y niñas a la escuela. De hecho, estos factores siguen pesando sobre aquellos que han logrado reingresar al sistema educativo gracias al esfuerzo de la estrategia EBN.

El desplazamiento forzado. Esta problemática produce una gran movilidad urbana, que también es producida por otras razones, tales como algunos desastres naturales, el invierno o por la itinerancia que produce la búsqueda de oportunidades económicas en casos de pobreza extrema. Según estadísticas propias, de 100 niños que “reinciden” en deserción de la escuela, al menos 40 lo hacen porque la familia cambió de domicilio, lo que significa en la mayoría de los casos que ha sido de nuevo víctima de desplazamiento forzado. El desplazamiento forzado intraurbano genera una

presión en algunos barrios, hace que muchas familias tengan que cambiarse obligadamente de lugar de vivienda, y en este recorrido se quedan sin cupo o por fuera del sistema educativo. En muchas de las zonas populares de Medellín, el ambiente en que se vive ha terminado convertido en el principal obstáculo para la realización del derecho a la educación.

Desde las familias:

La pobreza y la falta de ingresos económicos. Esta situación hace que muchos niños y niñas se vean obligados a ser generadores de ingresos. Se conocen también estudios y estadísticas que muestran situaciones claras de explotación laboral infantil. Lo más generalizado es la realidad concreta de que los menores son una fuente de recursos que cuando compite con el derecho a la educación, termina sacrificada esta última. Las familias también viven situaciones complejas en las que se mezclan varios elementos problemáticos. No es excepcional el caso en el cual, como una medida de protección contra el reclutamiento forzado o la utilización de los menores por parte de grupos armados, las madres acuden a medidas extremas como encerrar a sus hijos para evitar que sean vinculados a estos grupos. De otro lado, por razones de la pobreza, las madres salen a trabajar, lo que muchas veces implica que dejan completamente solos a sus hijos y estos pasan en la calle la mayor parte del día.

Ambiente cultural dentro de las familias poco estimulante. Si bien padres y madres valoran la edu-

cación como importante, consideran que es mejor que sus hijos trabajen ya sea por su bien o porque en sus circunstancias requieren que contribuyan con el ingreso familiar. Muy relacionado con esto, en las familias tampoco hay una conciencia frente a reconocerse como sujetos de derechos y deberes, lo que hace que no se conozcan los mecanismos o trámites para vincular a sus hijos a la escuela. De otro lado, hay familias de padres y madres analfabetas que, por ejemplo, tienen imposibilidad para acompañar a sus hijos en las tareas de construcción de aprendizajes. Conflictos, violencias y agresiones dentro de su grupo familiar; figuras paternas débiles o ausentes, adultos autoritarios y una suma de factores que hacen que “el hogar” no sea un sitio para continuar aprendiendo, sino algo de lo que muchas veces hay que huir. Familias que no cuentan con capacidades, habilidades y saberes para acompañar el proceso de formación y educación de los niños y niñas que hacen parte de su familia, y la falta de hábitos familiares adecuados para el proceso educativo.

Desde la institución educativa

Lógicas administrativas excluyentes. En muchos casos, la primera barrera que debe ser superada para acceder al sistema escolar, es la falta de voluntad y bajo reconocimiento del derecho a la educación por parte de instituciones educativas. Estas barreras se dan o por negligencia o por falta de comprensión de las instituciones de lo que significa el rol de los

maestros y maestras como representantes del Estado, lo cual los compromete a generar condiciones para que se garantice el derecho a la educación y no lo contrario. Existen casos en los que se perciben prejuicios por parte de maestros o directivas frente a situaciones específicas de poblaciones que presentan cierto tipo de problemáticas o que tiene ciertos estilos de vida; prejuicios que finalmente terminan impidiendo que las niñas o niños ingresen o permanezcan en las instituciones educativas. Del mismo modo, aún hoy, a pesar de la legislación existente que protege el derecho a la educación, se siguen conociendo prácticas de algunas instituciones que no permiten el ingreso de niños o niñas por no contar con documentación o certificados, como por ejemplo, registro civil, calificaciones de años anteriores, o por la falta de uniformes.

Falta de recursos adecuados y suficientes para el proceso educativo. Medellín ha avanzado desde su Secretaría de Educación en generar condiciones para resolver algunos de los problemas más recurrentes. No obstante, aún en la vida cotidiana hay una serie de dificultades cuya solución no está en las manos de un rector o rectora. Por esto, las instituciones deben mover recursos adicionales a los existentes para atender esta nueva población. En este punto, por ejemplo, se hace necesario que ellas cuenten con profesionales de otras disciplinas sociales y áreas del conocimiento y materiales para que se intensifique y cualifique el trabajo desde las artes, la música y los deportes y se atiendan

la diversidad y las demandas psicosociales de la población estudiantil.

Prácticas pedagógicas poco pertinentes. Son varias las problemáticas y las nuevas dinámicas sociales, culturales y económicas que inciden directamente en la vida escolar, pero los Proyectos Educativos Institucionales todavía no leen estas realidades y no se transforman los currículos, ni las estrategias metodológicas son atractivas. Se requiere mejorar la oferta pedagógica y un gran despliegue creativo de alternativas pedagógicas y didácticas incluyentes, adecuadas a las necesidades de los nuevos estudiantes. En este punto, el elemento central es que la oferta educativa debe responder a las necesidades y expectativas de los niños y niñas y no lo contrario, que sean solo estos quienes deben adaptarse completamente a las dinámicas y contenidos escolares ya definidos. Igualmente, en algunos casos los instrumentos-mecanismos de evaluación escolar no sólo son anacrónicos y no reflejan la complejidad de la realidad que vivimos, sino que en vez de servir para prestar mejor un acompañamiento a cada estudiante al ubicar sus fortalezas y transformar sus debilidades, se convierten en la raya que traza el límite por donde pueden pasar algunos y quedar muchos otros por fuera condenados a su suerte.

Cultura escolar expulsora. Expresiones agresivas, amenazas y presiones dentro de las escuelas y colegios son elementos que hoy muchos estudiantes exponen como las razones que hicieron que se fueran del siste-

ma educativo, conflictividades dentro de las instituciones que no son tramitadas adecuadamente. Es común encontrarse con docentes desbordados por la complejidad y agudeza de la situación, y con conocimientos y experiencia insuficientes para enfrentar los retos que les ponen delante los niños y niñas que nos ocupan. Hay expresiones sutiles por parte de maestros y maestras a los estudiantes o a los padres y madres para que cambien de institución a su hijo o hija, argumentando que allí no avanza académicamente o no se adapta a la institución. Esto hace que finalmente sean retirados voluntariamente por sus familias de la escuela, en lugar de que dicha institución asuma el reto de generar condiciones pedagógicas para responder a sus necesidades específicas.

El miedo en un contexto adverso. En algunos casos existe entre los docentes y directivos un temor bastante fundado en las inseguridades que se encuentran por fuera de las instituciones educativas por los problemas ya mencionados con grupos ilegales, en cuyo caso no dejar salir a los chicos y chicas de la escuela es lo único responsable que puede hacerse. Esto hace que muchas instituciones se encierren de manera tan fuerte en sus propias paredes que se limita cada vez más la posibilidad de que se relacione la oferta pedagógica con la realidad del barrio, que este se convierta en motivo de reflexión y conocimiento. En este sentido, la utilización de espacios del entorno, los “extramuros” escolares como lugares de aprendizaje y escolarización ha sido una salida interesante para el proceso de acercamiento gradual a la escuela.

Ausencia de una propuesta coherente de atención psicosocial. Las instituciones educativas deben atender a niños y niñas que han sido víctimas de diversas situaciones y que deben ser atendidos de manera diferenciada, ya que de lo contrario son considerados como indisciplinados y terminan siendo expulsados por problemas de comportamiento. La que se ha ubicado como la mayor dificultad tiene que ver con la lenta y difícil articulación a ritmos y normas escolares. En muchas oportunidades la lucha es contra experiencias escolares negativas, con recuerdos vivos de que la institución educativa no es amigable con ellos. La sociedad en general y el Estado en particular tienen una deuda con este grupo de niños y niñas a los que no les ha garantizado los mínimos vitales a que tienen derecho. Ya por violencia, pobreza, exclusión o por simple abandono, no han recibido el tratamiento que requieren. Sin duda, una atención desde el campo psicosocial, desde un enfoque diferencial que favorezca sus propios procesos de resiliencia es fundamental para enfrentar ambientes hostiles y desarrollar otras inteligencias para avanzar en la realización de sus proyectos de vida.

Desde la Secretaría de Educación

La voluntad política. Es imprescindible contar con una institucionalidad pública que cuente con una voluntad política que permita que Medellín avance hacia una Política pública de Educación que contenga un componente de inclusión educativa, a la luz de

los lineamientos de orden nacional, pero anclada al territorio para que la institucionalidad pueda hacer visible la garantía plena del derecho a la educación de todos los niños y niñas de la ciudad. Un componente de inclusión educativa que tenga en cuenta la población con discapacidades, las diversidades étnicas y culturales en el sistema educativo. Es decir, a la luz de los componentes del derecho a la educación, fortalecer las estrategias de vinculación, inclusión y permanencia al sistema educativo (accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad). En este sentido, el centro de la política debe ser el fortalecimiento de un sistema educativo local articulado al territorio (asequibilidad), que garantice la educación como derecho humano a todos los niños, niñas y adolescentes de la ciudad.

De otro lado, hace falta mejorar los sistemas de monitoreo y vigilancia para que efectivamente las instituciones educativas atiendan y cumplan las normas establecidas y las directrices emanadas por la Secretaría de Educación y de esta manera todos los establecimientos escolares garanticen realmente el derecho a la educación. Igualmente, se requiere construir una política para la inclusión educativa, que defina y trace lineamientos sobre la calidad de la educación y que proponga, entre otras estrategias, la vinculación permanente a las instituciones educativas equipos interdisciplinarios de profesionales que trabaje con el personal docente, en el abordaje de las situaciones psicosociales propias de la comunidad educativa, el acceso efectiva

de población con discapacidad a la escuela, programas y proyectos que reconozcan y promuevan las diversidades étnicas y culturales, el que en la ciudad haya un uniforme único universal para todos los estudiantes vinculados al sistema educativo local.

Sistema de información genérico. Que dificulta a las instituciones educativas y a la misma Secretaría de Educación la visibilización y explicación de las causas de la permanencia y la deserción de los niños y niñas incluidos en el sistema educativo, ya sea porque no contiene indicadores específicos para leerla o porque el registro y la actualización de la información en las instituciones es incompleta, extemporánea o imprecisa.

La oferta de asesoría educativa externa. En el acompañamiento a las instituciones educativas, La ESCUELA busca al NIÑO y a la NIÑA encontró que en muchas de ellas existe una sobreoferta de entidades y programas de asesoría (la EBN es una más entre otras), que la institucionalidad no está en capacidad de articular, reconocer o administrar, caso en el cual ésta herramienta creada con la intencionalidad de apoyar a la institución termina siendo desestructurante de la vida escolar y un motivo más de conflicto. La Secretaría de Educación del Municipio, como garante principal del derecho a la educación y rectora última de la prestación del servicio educativo, tiene aquí una enorme responsabilidad como coordinadora de una oferta de calidad, articulada y no dispersa y, más aún, como garante de que primen los intereses y necesidades de cada institución y no de los contratistas.

Los aprendizajes que deja la experiencia de La ESCUELA busca al NIÑO y a la NIÑA en Medellín

La ESCUELA busca al NIÑO y a la NIÑA es una estrategia interinstitucional promovida desde sus inicios por UNICEF que como organismo de naciones unidas, trabaja para que niños y niñas que están por fuera del sistema educativo accedan o vuelvan a la escuela y con ello restituir el derecho a la educación y abrir las puertas para la restitución de los demás derechos de la infancia y la adolescencia. Se implementa en algunas de las zonas más pobres de la ciudad, en barrios caracterizados por la exclusión y la pobreza. Ha sido cofinanciada por el Municipio de Medellín, la Asociación Antioqueña de Cooperativas -Confecoop Antioquia- y Unicef, y a ella hacen aportes de carácter pedagógico y de desarrollo social la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y la Corporación Región. Para el logro de su propósito, La ESCUELA busca al NIÑO y a la NIÑA combina dos componentes convergentes: primero, *una acción social*, que se encarga de reconocer el contexto y movilizar a la familia y a la comunidad en cada barrio o sector donde interviene y a la institucio-

nalidad pública para que se avance en la promoción y garantía del derecho a la educación y para que se acompañe y garantice la vinculación de los niños y niñas desescolarizados al sistema educativo. Un segundo componente es *una acción pedagógica*, que consiste en apoyar las necesidades de aprendizaje y psicosociales de niños y niñas por parte de maestros en formación de distintas áreas debidamente asesorados, y acompañar y asesorar a instituciones educativas en el mejoramiento de sus procesos pedagógicos.

La estrategia La ESCUELA busca al NIÑO y a la NIÑA ha experimentado una serie de acciones para enfrentar algunas de las problemáticas identificadas en el desarrollo de sus distintas fases. A continuación se presentan de manera muy global algunas de dichas acciones:

- **Frente al tema de la pobreza y la exclusión en la que viven muchos niños y niñas.** Se tiene la claridad de que este es un asunto estructural de nuestro país y nuestra región. De un lado, se ha logrado incidir en que los programas sociales Familias en Acción en su momento, la oferta del ICBF y otros que ofrece la Alcaldía como Buen Comienzo, restaurantes escolares, Medellín solidaria, lleguen a estos territorios y ayuden a satisfacer algunas de las necesidades más apremiantes de estas poblaciones.
- **Frente a los problemas del contexto social y barrial,** como por ejemplo las disputas entre grupos armados ilegales por el control del territorio. Si bien este es uno de los campos con menor posibilidad de incidencia, y que está por fuera de la capacidad de control de los actores del sistema educativo; se han

promovido y apoyado estrategias como movilizaciones comunitarias contra la violencia, y se han desarrollado acciones de concertación con autoridades públicas municipales. Igualmente, se ha garantizado la ubicación de niños y niñas en otras instituciones educativas, apoyo a transporte y acompañamiento para que el trabajo pedagógico se pudiera desarrollar en la casa de niños y niñas afectados por violencias y conflictos barriales.

- **Frente a los problemas que afrontan las familias** como el trabajo infantil, se ha hecho un esfuerzo para lograr concertación con autoridades públicas y de policía. Una articulación con otros programas de la Alcaldía dirigidos a primera infancia. Se ha promovido un trabajo con familias, padres y madres y adultos para realizar asesoría personalizada que mejore los roles de la familia y su acompañamiento en el proceso pedagógico. Todo esto desde visitas familiares y algunas acciones para construir una red de madres y padres en torno a la educación de sus hijos e hijas.
- **Frente a los problemas identificados en la institución educativa**, como la falta de voluntad para recibir niños-niñas y jóvenes desescolarizados, se ha promovido un diálogo directo. Un trabajo en el marco de la creación de “mesas de inclusión educativa”, para generar ambientes favorables al reconocimiento de la diversidad por razones religiosas o étnicas y para la inclusión escolar en general. De otro lado, la concertación y acercamiento a la Secretaría de Educación para la dotación a las instituciones de recursos pedagógicos y materiales didácticos.

- **Frente a la violencia en el entorno de las instituciones educativas**, donde los docentes tienen que enfrentar una realidad para la cual no tienen el conocimiento o la experiencia requerida, se han implementado algunas acciones barriales, culturales, deportivas, recorridos urbanos, paseos, todo esto en conjunto con otras instancias de la Administración Municipal para romper un poco la dinámica territorial que imponen grupos armados ilegales.
- **Respecto a la voluntad política de la Secretaría de Educación**. En el pasado se llegaron a utilizar recursos judiciales para garantizar el derecho a la educación. Dado que en las dos últimas administraciones 2004-2011 este punto está garantizado y se ha concretado en programas interinstitucionales dirigidos por la Secretaría de Educación. Fortalecer las acciones para mantener el cubrimiento de los costos educativos, garantizar el cubrimiento de seguro de protección escolar, el transporte estudiantil, la alimentación, la dotación de kits de útiles escolares, de uniformes y en especial garantizar a plenitud la gratuidad en la educación para todos los y las estudiantes de la ciudad, se constituyen en el mayor desafío local para la garantía del derecho a la educación. Igualmente, generar mayores articulaciones con otras secretarías e instancias del gobierno para que la escuela sea efectivamente un espacio para la vivencia plena y la garantía de derechos para la infancia.
- **Frente a los problemas que tienen que ver directamente con los propios niños y niñas**, como por ejemplo los desaprendizajes de los ritmos y normas escolares, los traumas por experiencias escolares

negativas, los traumas por crudas experiencias de violencia y despojo, y comportamientos violentos con sus pares, se ha implementado una gama importante de acciones como acompañamiento pedagógico personalizado, montaje y desarrollo de propuestas lúdico-pedagógicas como centros de interés y talleres creativos en los espacios de ocio o jornadas complementarias que han incidido en la flexibilización e innovación escolar para atender estas necesidades de los niños y niñas.

Una estrategia como La ESCUELA busca al NIÑO y a la NIÑA ha sido una respuesta responsable y compleja a una realidad aguda y más compleja aún. En nuestra opinión, lo más conveniente es que este, que ha sido un programa interinstitucional, termine incluido en la entraña institucional de las Secretarías de Educación y de las mismas instituciones educativas.

Algunas pistas de lo que esto implica han sido expuestas aquí en forma de aprendizajes: la necesidad de involucrar claramente a las organizaciones sociales del sector en los procesos educativos, el diseño de una estrategia de acompañamiento a las familias, la creación de espacios y equipos de trabajo dentro de las instituciones educativas para el diseño de formas de atención a necesidades educativas que les son propias, la coordinación interinstitucional al interior de la escuela, la cualificación de la oferta educativa externa y la atención personalizada a cada niño, niña o joven de sus particulares necesidades; fueron las principales demandas identificadas para contribuir a la inclusión y permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo.

Estrategias para garantizar la vinculación y permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo

El Municipio de Medellín, a través de su Secretaría de Educación, requiere construir una Política Municipal de Inclusión Educativa que se ocupe de los niños, niñas y jóvenes que por distintas razones están por fuera del Sistema Educativo, y que logre la plena garantía de su derecho a la educación.

Aquí se proponen unas estrategias que deben ser asumidas e implementadas por la institucionalidad pública responsable de la educación en el municipio. Identificamos estas estrategias como parte del camino que debe recorrerse para que efectivamente se cuente con una política de inclusión educativa.

Estrategia 1: Conocimiento, lectura y análisis del territorio por parte del equipo de profesionales que orienta el proceso.

Objetivo

Realizar una lectura crítica y articulada de la realidad del contexto específico de cada territorio para identificar las condiciones que inciden en la afectación, limitación o violación de la garantía del derecho a la educación.

Recomendaciones para su implementación

La primera estrategia permite identificar, desde una mirada crítica y articulada de la realidad del entorno, las condiciones y factores sociales, económicos, ambientales, políticos y culturales que pueden estar incidiendo en la limitación, afectación o violación de la garantía integral del derecho a la educación. Si bien es cierto que esta lectura es focalizada espacialmente, es decir, se concentra en zonas específicas priorizadas por las autoridades locales y las comunidades, no puede olvidarse la lectura de conjunto, que permita identificar las brechas entre las políticas educativas del país y la ciudad, y su real aplicación en todos los territorios. Para esto se puede hacer uso de distintas técnicas y herramientas que permitan profundizar sobre estas realidades, y con las cuales se logre una buena recolección de información. Por ejemplo, realizar recorridos barriales, zonales por comunas e identificar fuentes secundarias y primarias que ayuden a caracterizar social, económica, cultural y demográficamente a la población.

Estrategia 2. Identificación y ubicación específica de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran por fuera del sistema educativo

Objetivo

Identificar y ubicar niños, niñas y adolescentes que se encuentren por fuera del sistema escolar y conocer sus necesidades de aprendizaje particulares para el acompañamiento en su proceso educativo.

Recomendaciones para su implementación

Se requiere identificar y caracterizar niños, niñas y adolescentes que se encuentren por fuera del sistema escolar. Esto requiere salidas a campo, desarrollo de actividades lúdicas que permitan a los profesionales conocer la cotidianidad de los barrios, y al mismo tiempo conocer la población que no está en el sistema educativo.

El reconocimiento de la situación familiar es fundamental a la hora de definir la estrategia de vinculación al sistema educativo; toda la información familiar se diligencia en una ficha específica que permite realizar análisis sobre necesidades y potencialidades de la familia para acompañar el proceso educativo de sus hijos e hijas, sobre los factores de motivación y desmotivación para acceder y permanecer en la escuela y sobre las situaciones del contexto que inciden en la desescolarización.

Para esta estrategia se requiere un gran despliegue metodológico y creativo. No siempre “salta a la vista” la realidad de niños, niñas y jóvenes desescolariza-

dos, pues muchas veces las familias no quieren o no pueden visibilizar esta realidad. En tal sentido, para la identificación de la población desescolarizada se realizan también recorridos de búsqueda casa por casa y se busca el acompañamiento de entidades como la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, pues es común que algunos de estos niños, niñas y adolescentes y sus familias no cuenten con documentos de identificación o se encuentren en una situación de abandono o riesgo que deba ser atendida de manera inmediata; en este tipo de situaciones es recomendable evitar intimidar a las familias con la presencia de entidades o funcionarios que les resulten amenazantes ya que esto obstaculizará irremediablemente el proceso.

Estrategia 3: Acompañamiento pedagógico personalizado para el regreso de los niños, niñas y adolescente al sistema escolar

Objetivo

Potenciar las habilidades y destrezas construidas, y responder de manera personalizada a las necesidades particulares de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes identificados para su vinculación y permanencia en la escuela.

Recomendaciones para su implementación

Es necesario un trabajo pedagógico para conocer la situación concreta de cada niño y niña, sus necesidades

particulares de aprendizaje para preparar su ingreso o regreso a la escuela. A partir de evaluaciones personales, se requiere un proceso de acompañamiento pedagógico dirigido a 4 grandes logros: 1) reconstruir una valoración positiva de la escuela; 2) potenciar las habilidades y destrezas construidas en el recorrido vital hecho hasta el presente; 3) retomar las capacidades para la convivencia escolar, sus ritmos y su normatividad, 4) reforzar posibles deficiencias de aprendizaje de acuerdo con la edad para facilitar su retorno a la escuela. La experiencia de trabajo con docentes en formación ha sido una opción muy valiosa para que los profesionales en educación se relacionen con una realidad del contexto concreta y para que desde las universidades se incluya dentro de su reflexión y su análisis una problemática que muchas veces es invisible.

Estrategia 4: Fortalecimiento de instituciones educativas para la acogida de niños, niñas y adolescentes al sistema educativo

Objetivo

Potenciar las capacidades institucionales y pedagógicas existentes, o crear aquellas necesarias en las instituciones educativas receptoras para que su oferta pedagógica sea más pertinente y de calidad.

Recomendaciones para su implementación

Se requiere un trabajo directo con maestros y directivas para que se mejoren o se construyan las condicio-

nes pedagógicas e institucionales más adecuadas para el ingreso o reingreso de niños y niñas al sistema educativo. Se requiere, igualmente, un trabajo de construcción de conciencia acerca de la necesidad de crear un ambiente institucional adecuado para la atención de esta población. Debe existir la convicción profunda del deber de fomentar un ambiente protector, cuidadoso y no estigmatizante dentro de la I. E. Igualmente, se deben construir colectivos de trabajo con maestros y maestras, que faciliten el análisis de las situaciones e identificar las necesidades particulares, visibilizar y socializar las buenas prácticas. Se requiere entonces capacitar a los docentes de las distintas áreas en metodologías pertinentes para la inclusión de esta población a la vida escolar. Estimular y facilitar la socialización y el intercambio de experiencias entre docentes. Promover publicaciones periódicas de elaboraciones de maestros y maestras sobre su vivencia y su oficio. Fortalecer el sistema de estímulos para las buenas prácticas y la innovación pedagógica.

Estrategia 5: Acompañamiento y apoyo a las familias, articulado a las organizaciones sociales existentes en el territorio

Objetivo

Potenciar capacidades para que las familias y las organizaciones sociales del entorno se comprometan con el proceso formativo de los niños, niñas y jóvenes, en asocio con las instituciones educativas.

Recomendaciones para su implementación

Es necesario potenciar las capacidades en las familias y las organizaciones sociales para que se comprometan y asuman el rol que a cada quien le corresponde en la cadena del derecho a la educación. Una vez identificadas las características específicas del entorno familiar de los niños, niñas y adolescentes por fuera del sistema escolar, es recomendable emprender dos tipos de acciones: 1) visitas familiares y conversaciones directas con padres, madres y hermanos para explicar los pormenores del proceso en marcha y para identificar sus retos como acompañantes del proceso de aprendizaje, y 2) construir un grupo de trabajo con padres-madres del sector que tengan sus hijos incluidos en este componente. Un trabajo similar, aunque con menor intensidad, es aconsejable con las organizaciones sociales del sector.

Estrategia 6: Desarrollo de una estrategia de seguimiento, acompañamiento y evaluación para la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo

Objetivo

Contar con herramientas para que los tomadores de decisiones y los distintos actores involucrados cuenten con información de calidad para hacer seguimiento a los avances de los niños, niñas y jóvenes identificados y escolarizados.

Recomendaciones para su implementación

En esta parte se requiere mejorar los sistemas y procesos de información institucional. Las Secretarías de Educación deben contar con un sistema de información para conocer de manera particular los avances y situaciones concretas de cada niño. Para el éxito de cualquier estrategia de garantía de derechos es indispensable contar con un sistema de información que sea capaz de leer pertinente y oportunamente las dinámicas propias de los territorios. Los indicadores resultantes de la producción de esta información deben posibilitar la toma de decisiones de acuerdo con las evaluaciones que el sistema aporta.

La Secretaría de Educación de Medellín cuenta ya con un sistema de información de matrícula en línea que es una buena y necesaria base para cualquier otro sistema con similares propósitos. Es claro que por la importancia de este componente y por el tiempo que demanda, requiere que su alimentación y mantenimiento esté a cargo de personas con conocimiento y capacidades en el área de los sistemas de información.

Referencias

- Calvo, Gloria, Ortiz Ana María, Sepúlveda Elkin. Educar en ciudades. La Escuela Busca al Niño y a la Niña—Medellín, Colombia. Fundación Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Eurosocietal. Madrid, España. 2009
- García, Carmen Emilia, Jaramillo, Miriam Luz. La Escuela Busca al Niño y a la Niña, una estrategia de escolarización para la inclusión educativa. Corporación Región Medellín. 2009
- Sandoval Casilimas, Carlos Arturo. (2010). La Escuela Busca al Niño y a la Niña. Sistematización Etapa II. Corporación Región. Medellín. 2010
- Fernández, Rubén. (2011). Los avatares del derecho a la educación. En: Que la infancia tome la Palabra. Revista Desde la Región. No. 53. Medellín, julio de 2011. pp. 17-23



La ESCUELA busca
al NIÑO y a la NIÑA

Medellín

Cambiamos barreras por oportunidades